Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

FORM NO. 51-61A
MAY 1949

CLASSIFICATION SECRET

INTELLOFAX 5

CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY

INFORMATION REPORT

REPORT NO. [redacted] 25X1A

CD NO.

25X1C

RETURN TO CIA LIBRARY

COUNTRY Venezuela

DATE DISTR. 7 November 1949

25X1A ILLEGIB ILLEGIB

SUBJECT Firme, AD Propaganda Sheet

25X1A

NO. OF PAGES 1

NO. OF ENCLS. 2 (LISTED BELOW)

SUPPLEMENT TO REPORT NO.

THIS DOCUMENT CONTAINS INFORMATION AFFECTING THE NATIONAL DEFENSE OF THE UNITED STATES WITHIN THE MEANING OF THE ESPIONAGE ACT 50 U. S. C., 31 AND 32, AS AMENDED. ITS TRANSMISSION OR THE REVELATION OF ITS CONTENTS IN ANY MANNER TO AN UNAUTHORIZED PERSON IS PROHIBITED BY LAW. REPRODUCTION OF THIS FORM IS PROHIBITED.

*Documentary

EVALUATE
THIS IS UNEVALUATED INFORMATION

02

SOURCE [redacted]

25X1C

1. There is attached for your information and retention a copy of the clandestine Accion Democratica (AD) propaganda sheet Firme which was distributed in Lagunillas, Venezuela, in commemoration of the anniversary of the revolution of 18 October 1945. This is in no sense a strike manifesto but merely one which contains the usual AD subversive propaganda against the government and the military.

2. It is noted that this is possibly the first evidence of AD rejection of the Creole Petroleum Corporation's photograph identification system. This issue also contains objections to a further division in the syndical movement. Both types of complaints are old Communist lines which are here considered rather suspicious in view of the recent red and blue syndicate liaison in the Lagunillas area.

3. Attention is drawn to the plea on page five for the restoration of constitutional guarantees and the granting of popular elections as a means of AD's return to power.

4. There is also attached for your retention a copy of an AD leaflet which was dispersed with others from a moving car at the principal intersections of Cabimas shortly after midnight on 18 October 1949. The original of the leaflet was extremely illegible and a poor mimeographing job. The size was roughly one and one-half inches by four inches.

Encl. 1. AD propaganda sheet Firme
2. AD leaflet

17 NOV 1949
B/LA
THIS DOCUMENT HAS AN ENCLOSURE ATTACHED. DO NOT DETACH
15 NOV 1949

CLASSIFICATION SECRET

STATE		NAVY		NSRB		DISTRIBUTION																	
ARMY		AIR		ORE	x																		

16 NOV 1949

49 30102

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

THIS IS AN ENCLOSURE TO
DO NOT DETACH

25X1A

RETURN TO CIA LIBRARY

FIRME

ORGANO DEL PARTIDO ACCION DEMOCRATICA EN LA CLANDESTINIDAD

No. 5 Pag. 1

Lagunillas, (Zulia) 18 de Octubre de 1.949

EDITORIAL

Hoy, a cuatro años de la gloriosa Revolución de Octubre, momentos de dramática gravedad vive el País porque tres militares ambiciosos mantienen sometido a brutal opresión al valiente pueblo venezolano. En esta fecha aniversaria denunciamos ante la opinión pública a los Tenientes Coroneles Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez como los lapidadores de la democracia venezolana, quienes como táctica victoriosa utilizaron la trición, el engaño y la mentira para consumar su vileza usurpadora.

Estos ambiciosos Militares engañaron al pueblo cuando en enero de 1947 encabezaron con sus nombres una Exposición dirigida a la Asamblea Nacional Constituyente donde condenan "categórica y energicamente a aquellos ciudadanos que inducen con argumentos falaces a nuestros compañeros de armas a conspirar contra el gobierno legítimo", valga decir, el Gobierno Constitucional de don ROMULO GALLEGOS. Con típica canallada, mintieron luego cuando en su perorata del 24 de noviembre alzaron contra ACCION DEMOCRATICA la supuesta acusación de sectarismo político en el momento en que inauguraban, para su propio desprestigio un régimen de terror y barbarie, pisoteando las libertades públicas, amordazando la prensa, persiguiendo a las mayorías nacionales aglutinadas en nuestro ilegalizado partido, disolviendo y atropellando a las organizaciones sindicales, ultrajando a los sectores estudiantiles, respondiendo al descontento popular con planazos y bombas lacrimógenas y congestionando las cárceles con secuestrados políticos. Mentían al pueblo cuando en actitud irresponsable imputaron a nuestro partido al cargo de desbarajuste administrativo y económico. Porque a diez meses de desgobierno no han hecho otra cosa que inaugurar las obras construidas por Acción Democrática, e igualmente, no han iniciado una sola obra administrativa que no estuviese planeada o comenzada por el Gobierno de Gallegos. Porque cerca de trescientos millones de bolívares a que ascendían las reservas del Tesoro en noviembre de 1.948, solo quedan cerca de cien millones que deberán soportar la sangría de los créditos adicionales cuyo monto ya asciende a cuatrocientos cincuenta millones de bolívares.

Las razones invocadas para justificar la militarada han sido tantas y tan contradictorias, que trabajo resulta resumirlas. Se habló hasta de milicias organizadas por el Partido del Pueblo y éste debió aceptar su transitorio desplazamiento del Poder, sin posible resistencia violenta porque carecía de medios bélicos adecuados. Se calumnió groseramente a nuestros más calificados dirigentes por presuntos fraudes administrativos y emplazados por nuestro Partido a incoar juicio contra nuestros queridos compañeros, se vieron obligados a exilarlos, sufriendo las más desvergozante derrota del calumniador de oficio, colocándose ante la opinión internacional como miserables embusteros.

Pero no solo traicionaron al pueblo y desprestigiaron las Fuerzas Armadas Nacionales los autores de esta injustificable fechoría política. Ningún escrúpulo tuvieron para pisotear las consignas de la REVOLUCION DE OCTUBRE, o sea, los postulados de libre ejercicio de la soberanía popular y de pulcritud administrativa que Acción Democrática había convenido con la Unión Patriótica Militar, Mediante eso acuerdo se explica la participación de nuestro Partido en aquel hecho de armas. I hoy, en lugar de innegable moralización administrativa implantada por A.D., se han destruido los principales controles que la mantenían, tales como la Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios Públicos y la fiscalización por el Contralor de los gastos secretos de los Ministerios de Relaciones Interiores y Defensa Nacional. Ahora, en cambio, se reincorporaron a la Administración Pública conocidos traficantes con los dineros de la Nación y se devuelve a los reos de peculado mas de CIEN MILLONES DE BOLIVARES. I como vergonzosa culminación, la práctica descarada de negociaciones a la sombra del Poder, conociéndose a esta fecha los nombres de muchos de los beneficiarios y la cuantía de los beneficios.

Este es el doloroso balance en este 18 de Octubre. Tal la situación a la que ha llevado al País la Junta Militar.

Pero [illegible] 12da.

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1
RETURN TO CIA LIBRARY

DESPUES DE ONCE MESES DE DURA Y RENOBA PRISION, PARTIO AL EXTERIOR EN CALIDAD DE EXILADO, NUESTRO COMPAÑERO VALMORE RODRIGUEZ, PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL Y PROMINENTE MIEMBRO DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PARTIDO.
"FIRME", ORGANO DE ACCION DEMOCRATICA EN LAGUNILLAS, DESPIDE FRATERNAL Y REVOLUCIONARIAMENTE AL QUERIDO CONSTRUCTOR DEL PARTIDO.

Viene de la 1ra. página. "EDITORIAL"...

Ante este balance negativo, el pueblo ha asumido a plenitud el deber de reconquistar su democracia perdida y su libertad conculcada. En la clandestinidad y en la calle se lucha a diario contra el espúreo gobierno de los tenientes-coroneles.

I porque tenemos fé en las reservas espirituales de nuestro pueblo, sabemos que será de duración precaria el gobierno de la usurpación.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

PROTESTAMOS ANTE LA INSOLENTE ACTITUD DE LA COMPAÑIA IMPERIALISTA CREOLE, AL IMPONER A SUS TRABAJADORES LA LLAMADA "PLACA DE IDENTIFICACION", POR HUMILLANTE Y DEPRIMENTE A LA PERSONALIDAD, LA CONSIDERAMOS COMO UNA VULGAR PROVOCACION A NUESTRA NACIONALIDAD

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

LA VOZ DEL MAGISTERIO.

Nos proponemos en esta oportunidad hacer un rápido y objetivo análisis de la situación en que se encuentra la Educación Venezolana, bajo el régimen que, signado de violenta opresión, y con el estima imperdonable de los traidores, sostiene en el País la Junta Militar.

Este análisis tiene por objeto dar un alerta a los padres de familia de conciencia democrática, a los maestros progresistas y a toda las personas interesadas en los problemas ligados a la formación de la conciencia nacional y a la preparación de la infancia y la juventud para hacerlos capaces de contribuir positiva y eficientemente a la resolución de nuestros agudos problemas económicos, sociales y políticos.

Nadie olvida el cerrado cañoneo que desde todos sus reductos dirigió la reacción obscurantista contra la Ley Orgánica de Educación sancionada por el Congreso Nacional de 1.948. Precisamente, por que esa Ley, elaborada conforme a las modernas corrientes pedagógicas, se aunaba a los principios técnicos aplicados a la realidad nacional, una profunda consubstanciación con los más arraigados anhelos de las grandes masas campesinas y obreras de la Patria, tradicionalmente sometidas por los gobiernos antipopulares y canarillescos al azote de la ignorancia, como medio inhumano y obscurantista de mantener al pueblo atado de piés y manos al carro deteriorado de las oligarquías, el cual como es lógico, marcha en retroceso, hacia el soguzgamiento material de los pueblos.

pasa a la página No. 6

LAS DEPORTACIONES DE LUCHADORES POLITICOS A LAS COLONIAS MOVILES EL DORADO, ES UNA DE LAS MANIFESTACIONES TIPICAS DEL FASCISMO. ! ! !

-o-o-o-o-o-o-o-

LA MUJER DE ACCION DEMOCRATICA Y LA DICTADURA MILITAR.

Antes del inolvidable 18 de octubre del 45, la mujer era considerada cómo incapaz para intervenir en los asuntos políticos nacionales porque los que habían gobernado al país hasta ese día, sabían que al dársele el derecho de elegir y ser elegida la mujer volcaría su voluntad electiva hácia los hombres de mentalidad liberal legítimos defensores de la causa popular.

Llegó el año que enrumbó a Venezuela hacia el camino de la liberación económica y política y con el, el derecho a la mujer que por tantos años lo había sido negado. Al hacer uso de ese derecho eligió a los candidatos que habían presentado al electorado, por el partido de la mayoría: "ACCION DEMOCRATICA". No porque se creía deudores de ese derecho a los principales personeros del gobierno como lo quisieron hacer creer los partidos fracasados en la contienda electoral sino porque reconoció en ellos capacidad y honradez y que estaban representando a un partido que en su plataforma electoral llevaba sintetizadas las mas caras esperanzas del pueblo venezolano. Fué así como la mujer participó también de los grandes conocimientos populares del 27 de octubre y 14 de diciembre fechas inolvidables para la historia democrática de nuestro país.

Pero los hombes de la reacción, con sus bastardas ambiciones sin saciar, pues a toda costa no se lo permitían los hombres en funciones de gobierno y lo que para entonces se creía indestructible "PUEBLO Y EJERCITO", vigilaban celosamente tan preciado tesoro, los ya mencionados no dormían y esperaban a la sombra para dar el traicionero zarpazo que nos arrebató el gobierno constitucional que era orgullo del civismo y la democracia americana e hicieron una traición inspirada en la que hizo Judas a su Maestro.

Si no hubiera sido así no habría podido triunfar, pero su triunfo ha de ser efímero todos confiamos en que así sea: todavía quedan hombes leales a las Fuerzas Armadas que no han violado el juramento que prestaron a la Constitución y el pueblo está alerta para recuperar y defender en cualquier momento lo que villanamente le fué quitado.

Le toca a la mujer alentar esa llama de patriotismo en el corazón de sus hijos,

pasa a la pág. No. 6

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

CONTRA EL P[illegible] DEL CONTRATO SOLEC.

LA LOCUCION DEL NUEVO GOBERNADOR DEL ESTADO

RETURN TO CIA LIBRARY

Recientemente la J.M.G. realizó algunos cambios en las Gobernaciones Regionales, desplazando a unos y premiando a aquellos que al frente de otros destinos supieron desempeñarse en la medida y querer de los Jefes traidores a la Patria y al pueblo. Entre estos, con calificación de sobresaliente, el Dr. Jesus Leopoldo Sánchez salta desde el Rectorado de la Universidad Zuliana, donde como Jefe Civil o mejor como Gral. de montoneras supo imponer el criterio militar a la juventud estudiosa, a la Presidencia de esta Entidad Federal.

En America los gobiernos dictatoriales siempre han tenido entre sus mejores colaboradores a intelectuales que en un momento dado cambian la pluma, el bufete o la clínica por la espada o el garrote que en sus manos pone el opresor de turno. Venezuela ha sido prodiga en este tipo de intelectuales contrahechos. Esta vez, vemos en el Zulia a un jurista y profesor universitario cambiar la cátedra y el bufete por la peinilla que en miraflores le ciñeron al cinto para que en esta tierra brava y heroica supiera desenvainarla en defensa del crimen, de la injusticia, del atropello y del desohonor. Es el nuevo Vallenilla Lanz de condiciones mediocres, el Dr. Arcaya de escuálida capacidad.

Profundo estupor causó al pueblo zuliano la Alocución que el nuevo Pernalete tuviera el cinismo de dirigir a los pueblos de su mando la tarde del dos de los corrientes por las radioemisoras marabinas en cadena, con motivo de su instalación como Gobernador en el Palacio de Las Aguilas. La comentada Alocución es más bien reveladora de que en la Casa de Gobierno de Maracaibo seguirá montado, con un nuevo Jefe, el aparato que mantendrá en zozobra y en angustia a los hogares zulianos.

Dice el jurista Presidente del Zulia, a manera de salutación lo siguiente: "El juramento me impone dos responsabilidades: una con el actual Gobierno de la República y otra con vosotros, el pueblo".

Mal puece el Dr. J. L. S. estar sujeto a dos responsabilidades, de por sí incompatibles, contrapuestas; la una, con el "actual Gobierno de la República", valece decir, con los enemigos de la libertad, con los traidores a un Gobierno Constitucional elegido en comicios libres, con los conculcadores de la democracia popular; la otra, "con el pueblo", enemigo de aquel al cual no reconoce como legítimo porque es el producto de la traición y violador de sus derechos.

Prosigue el Dr. Sánchez, así: "Debo pues mandar conforme a ciertos principios y derechos establecidos en el Acta Constitutiva del Gobierno Provisorio de la Nación, no a los dictados del capricho....." "pero tambien he de gobernar, no hay que llamarse a engaño, con estilo q' garantice la seguridad del regimen que he venido a representar aquí en el Zulia".

Que esto lo diga un carretero, el Comandante Casanova por ejemplo, un neófito en la materia, vaya, ello sería perdonable; pero que todo un profesional del Derecho en un documento para la Historia estampe la frase que comentamos es mostruoso, es insólito. Afirma el Gobernador que en el Acta de marras están establecidos principios de derecho. Qué clase de derechos? A menos que sea el derecho del más fuerte, el que prevalecía en la época primitiva de los pueblos, etapa hoy superada con la evolución de la historia. Nó fué el capricho, producto de la ambición y el desohonor, lo que llevó a los militares, a quienes Ud., señor Gobernador, le es más fiel que a sus propias aulas universitarias, q' a sus jóvenes alumnos, a redactar a punta de sable con formo a la cual viene a gobernar? Ciertamente que nadie se llama a engaño en este País, pierda ese cuidado, uno más, otros menos, tienen un concepto claro de la orientación que los hombres, -Ud. entre ellos- naturalmente le imprimen al regimen politico-administrativo de Venezuela. El estilo que garantice la seguridad del régimen actual no es otro que el de la peinilla, el terror, la cárcel, el exilio, el confinamiento, etc. Este es el régimen del capricho y no del derecho.

A sabiendas de que miente descaradamente y a plena conciencia, el nuevo Gobernador asevera que el "gobierno provisorio encabezado por la J. M. constituye un régimen de facto, deseoso de un arribo ecuánime y digno a la constitucionalidad, y del cual está excluída la nota de arbitrariedady más aún la calificación de opresor y tiránico". Qué concepto tiene Ud. señor jurista de la arbitrariedad, de la opresión, de lo tiránico? De que manera calificar entonces el hecho de que a' una

pasa a la página Nº 4.

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1
RETURN TO CIA LIBRARY

LEA Y DIFUNDA "FIRME". - POR LA INSTITUCION DE LAS GARANTIAS. -

familia humilde, inofensiva y honesta se le vilo su hogar con gendarmes ignorantes de los principios más elementales de la decencia; como calificar las expulsiones en masa, el encarcelamiento por millares, el confinamiento de trabajadores en convivencia con ladrones, homosexuales y malcantes; el allanamiento y clausura de organizaciones sindicales. Es arbitrario todo lo que no se hace conforme a derecho. I todo esto es violatorio del derecho natural, del derecho de gente. Se supone que todos estos actos debe han estar precedidos del juicio correspondiente, y no se conoce que el Gobierno actual haya instaurado el primero, haya llevado a estrados a acusado alguno. Por tanto, todo es arbitrario, tiránico, atropellante.

Pero lo más insólito del Dr. J. L. S., para quien los hombres de la J. M. son los salvadores de la Patria, que "con sabias gestiones están rectificando la historia en forma perdurable", acusa a los hombres de A. D. en el exilio de estar haciendo propaganda con dineros sustraídos del Tesoro Nacional. Hasta ahora ni un solo hombre de A.D. ha sido enjuiciado por el delito de apropiación indebida de los dineros públicos, y ello no por falta de ganas de sus enemigos sino por la carencia de pruebas, porque no obstante tener los militares, los jueces de su parte y todos los libros y comprobantes en su poder, no han conseguido un solo dato revelador del delito de peculado. I el Dr. Sánchez, ex-pedevista y actualmente prominente miembro del Partido de Jóvito Villalba, un irresponsable o un imbecil cuando afirma tal cosa sin exibir un sola prueba, sin señalar un solo nombre. Nuestros hombres están en el exterior o en la cárcel con sus manos limpias, conciencia tranquila, exibiendo su decorosa y digna pobreza. El Gobernador olvida sus lecciones de derecho constitucional, cuando en su Alocución declara que el Gobierno de A. D. fué una dictadura peor que la de Juan Vicente Gómez. Se necesita estar afectado de trastornos paranoicos o ser un cínico para manifestar semejante barbaridad. No creemos que el Dr. Jesús Leopoldo Sánchez, confunde los términos Dictadura y Democracia. La una es producto de la violencia, del terror, del capricho, y allí la libertad no tiene vigencia; la otra es consecuencia de la libre manifestación del pueblo, de la beligerancia de los partidos políticos, del concenso liberrimo de todos los hombres y mujeres responsables. Para el Dr. S., traidor a sus principios y a su condición de Profesor Universitario, lo mismo es la libertad, una Constitución democratica, la más avanzada en la historia de Venezuela, la legalización de más trece organizaciones políticas, el derecho de todo niño a vivir sano y ser educado, el de la madre, el del maestro, el del trabajador, la representación de las minorías, el habeas Corpus, los comicios libres para toda la población mayor de 18 años, las realizaciones y proyectos de grandiosas obras de progreso, los juicios por peculado, etc.; que todo lo que caracterizó la tiranía de J. V. Gómez: el tortol, la Rotunda, el Castillo de Puerto Cabello, los envenenamientos, las expulsiones, el saqueo del Erario Público, la ausencia de opinión popular, etc. El Magistrado del Zulia, en realidad no confunde estos dos términos, es algo peor que una simple confusión, es crueldad, manifestación de su monte ciclotímica, o característica de una complejo de la infancia, por algún trastorno moral o físico sufrido y que permanece en las capas del sub conciente.

Entre otras cosas señala el jurista Presidente que él no viene a gobernar con lenidades culpables, transaciones indebidas, coluciones con los hombres del regimen anterior. Eso por sabido debió haberlo callado el nuevo magistrado. Ya A. D. y con ella el pueblo del Zulia sabe a que atenerse. Vayamos a la lucha y veremos quien gana!!!

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

PORQUE LOS GRANDES CONTRABANDOS EN EL ZULIA NO LOS DECOMIZAN LOS CELADORES DEL RESGUARDO NI LA GUARDIA NACIONAL.....?

A QUE BOLSILLOS VAN LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL ALCALDE MORIN POR INFRACCIONES AL TRANSITO.....?

CUALES FUERON LAS GRANDES OBRAS REALIZADAS POR APOLODORO EN SUS 10 MESES DE GOBIERNO?

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

ACCION DEMOCRATICA VOLVERA AL PODER. VIVA GALLEGOS. VIVA BETANCOURT!!!

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

RETURN TO CIA LIBRARY

GESTION POLITICO-ADMINISTRATIVZ DE UN GOBIERNO POPULAR.

Claramente, con la franqueza de quienes analizan los problemas venezolanos con visión realista y objetiva, se nos revela el Dr. Manuel Pérez Guerrero, distinguido funcionario de las Naciones Unidas, destacado economista y ciudadano sin filiación partidista, en carta dirigida a Don Rómulo Gallegos, Presidente Constitucional de Venezuela.

A la muerte del General Gómez se inició una etapa ascendente en las conquistas democráticas, pero germinaban como en terreno abonado, rèsabios políticos en hombres hechos a la medida de un Castro, Gómez o López Contreras. Ignoraba el pueblo su verdadera libertad, oculta por la corrupción de los profesionales del mando, palurdos mediocres con visos de jefatura dinástica. Pero un corazón noble, resumiendo los sentimientos democráticos del pueblo, palpitaba con redobles de tambor,

A.D. tenía en sus manos el sufragio popular. La Revolución de Octubre llenó los ámbitos del país con el grito de libertad y justicia. Se había puesto cese a la "explotación de la masas por una minoría".

Apenas tres años tuvo de duración el gobierno democrático y la ambición habíase despertado en el militarismo que culminó el 24 de noviembre con una asonada que cercenó el robusto retoño de un programa en acción. El país había vivido meses de constitucionalidad.

Manuel Pérez Guerrero hace un sereno estudio del progreso político obtenido en el país y que resume así:

1 - La entrada en vigor del Estatuto Electoral.

2 - Elecciones para Asamblea Constituyente por sufragio popular con participación de mujeres y analfabetos.

3 - Promulgación de la Constitución Nacional.

4 - Elecciones directas para Presidente de la República y para Senadores y Diputados.

5 - Toma de posesión del Presidente Constitucional elegido por el pueblo.

6 - Elecciones municipales y de Asambleas Legislativas.

Descuella de este conjunto de reivindicaciones la elección de una FIGURA INTELECTUAL de alcance internacional para ocupar la Primera Magistratura. Constituyó el Símbolo de la cultura presidiendo los destinos de una nación libre. Así lo conoce la intelectualidad venezolana al considerar a Don Rómulo Gallegos como PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA, legítimamente constituído por voluntad expresa en elecciones libérrimas y en un ambiente de libertades públicas.

El Congreso Nacional dejó cumplidas importantes leyes: Ley Agraria, Ley de Educación, Reformas a las Leyes Orgánicas de la Hacienda Nacional, Ley contra el Enriquecimiento Ilícito de los Funcionarios Públicos, cuyas promulgaciones constituyeron el más alto significado de nacionalidad que perdurará en el corazón del pueblo.

Ausencia de ventajismo electoral: "el ejército contribuyó a la eficaz ejecución de las elecciones velando por el mantenimiento del órden. Todos los partidos participaron en ellas en igualdad de condiciones, pudiendo realizar sus campañas libremente y tomando parte en el escrutinio electoral". De todas maneras el pueblo de Venezuela había dado y ratificado su confianza en forma abrumadora a A.D. en tres jornadas electorales.

Irresponsablemente se acusa al gobierno de A.D. de sectarismo. Aunque es norma de toda nación veterana en Democracia "proveer la casi totalidad de cargos con los miembros del Partido en función de gobierno, A.D. obró "sin sectarismo". De los once Ministros, cuatro eran independientes; de los diez y siete Institutos Autónomos principales, solo dos estaban representandos por acciodemocratistas.

Ningún miembro de A.D. desempeñó cargos tales como Administración de los Bienes de la Nación, Comisión Nacional de Abastecimiento, Oficina Técnica de Hidrocarburos y Oficina Técnica de Puertos. Tampoco en el Banco Industrial, la Compañía Nacional de Navegación y la Flota Mercante Gran Colombiana. Menos de un diez por ciento de los funcionarios principales eran miembros de A.D.; y así podríamos multiplicar los ejemplos. Y a esto llaman SECTARISMO.

Otros aspectos del gobierno democráta hacen relieve en el panorama político: "el trío vicioso de militarismo, personalismo y andinismo, en la aceptación despectiva de los tres vocablos, se enterró durante un lapso de tiempo de tres años para resurgir junto con el advenimiento de la "rectificación" de Noviembre de 1.948. Y lo inquietante es que el personalismo tiende a concentrarse en el único militar andino del actual triunvirato. Esto nos retrotrae a la época del gomecismo, que ya el pueblo había dejado atrás... No hay peor mal para el Ejército que el MILITARISMO, para los Andes que el ANDINISMO y para la personalidad que el PERSONALISMO."

Gran revuelo causó en los clanes reaccionarios el juicio por peculado: "se dice que se rompió la concordia venezolana"; pero la CONCORDIA A BASE DE ENGAÑO Y EL ENCUBRIMIENTO DE PRACTICAS ANTOSOCIALES NO SATISFACE..."

cont. en la pág. No. 6

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1 25X1A

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

RETURN TO CIA LIBRARY

CONTRIBUYE CON TU CUOTA AL PARTIDO. - BUSCA TU CELULA DE CONTACTO - A.D. VOLVERA !!!

Viene de la pág. No.5 "GESTION ....

Pérez Guerrero, con clara visión de lo que significará el criminal atentado de noviembre y la conducta de la J.M. ante el mecanismo que se dejó establecido para combatir el peculado en Venezuela. Hasta qué podría esperarse QUE EL REGIMEN NACIDO DEL GOLPE DE NOVIEMBRE LO UTILICE CADA VEZ QUE ESTE SE MANIFIESTE ? La respuesta acaba de darse clara y precisa: LOS MILLONES ROBADOS A LA NACION POR LOS REOS DE PECULADO LES ESTA SIENDO DEVUELTOS POR LA JUNTA MILITAR !!! - Así ha reaccionado la honorable Junta Traidora de los intereses de su propio pueblo ! - Pérez Soto, López Contreras van desfilando por nuestro país recibiendo de las manos del militarismo mercenario el producto substraído ladinamente al conjuro de monopolios y latrocinios comprobados.

En cuando al progreso económico del país, la reforma petrolera es un ejemplo de cómo se llegó a obtener el "principio del reparto mitad y mital entre la nación y las Compañías explotadoras". Luego viene en sucesión asombrosa los detalles de las conquistas obtenidas por la Revolución de Octubre. Tales son: la reforma tributaria, esfuerzos en pro del bienestar popular; estructuración de la economía nacional, fomento económico, política de trabajo, etc.

Esta Carta del Dr. Manuel Pérez Guerrero dirigida desde New York al Presidente Gallegos, es un testimonio parcial e irrefutable que un Independiente expresa ante las masas venezolanas y la opinión internacional, de la realidad político-social del país.

-o-o-o-o-o-o-o-o-

CONTRA EL IMPERIALISMO AGRESIVO Y COLONIZADOR, CONTRA LOS INCENDIARIOS GUERRERISTAS. -

-o-o-o-o-o-o-o-o-

Viene de la pág. No. 2 "LA VOZ...

La misma voz que salió de conciliábulos jesuíticos en odioso maridaje con los más negros baluartes del conservatismo criollo, los mismos argumentos falangistas anacrónicos que lanzó Copey en el Congreso, recogidos de sectores confesionales interesados, los mismos gritos históricos de la élite acostumbrada a desgobernar tradicionalmente este pueblo, en fin, las mismas palabras que lanzaron contra el Decreto 321 y la Ley de Educación, han sido recopiladas por Augusto Mijares como exposición de motivos para ese adefecio técnico que se mal llama Estatuto Provisional de Educación. Los argumentos previos y el contenido sirven, ante todo, para exhibir al actual títere del M.E.N. como débil y lastimera piltrafa intelectualoide al servicio incondicional de tenebrosa fuerzas y brutales propósitos regresionistas.

Resumiendo, podemos concluir que la finalidad del citado Estatuto es orientar la educación conforme a los intereses de la reacción, restringir todo lo posible el alcance de los servicios educativos, a fín de que el pueblo se vea obstaculizado para capacitarse y preparar el terreno para la consagración de la dictadura, basada especialmente en el analfabetismo de las masas populares.

Quieren utilizar la escuela como instrumento para adormecer la conciencia democrática, desean convertirla en propagadora de las ideas fascistas que anima los asaltantes que hoy pisotean nuestra soberanía Nacional, nuestra Constitución, nuestras Leyes y la decisión respetable de un pueblo definitivamente dispuesto y consciente para enrrumbar su vida por las amplias rutas de la democracia, para decidir su destino por medio del voto y dilucidar sus problemas conforme a la usanza civilizada.

Otro aspecto agrave del problema educativo es el porfesional: Desde el 24 de noviembre se ha notado especial saña de los esbirros y sabuesos del triunviro en expulsar, perseguir, encarcelar, confinar y rendir por hambre a los profesores y maestros de conciencia democrática, especialmente a los militantes de nuestro partido, a quienes la estabilidad profesional, libertad individual y demás elementales derechos humanos les han sido escarnecidos; mientras tanto, los perros falderos de COPEY Y U.R.D. corean la algarabía demagógica e hipócrita de quienes tratan de prostituir la educación y la conciencia venezolana.

-o-o-o-o-

Viene de la pag. No. 2 "LA MUJER DE...

padres y esposos, hacerles comprender lo que significa para un hombre que no sea dueño ni del pedazo de tierra en que tiene construído su rancho. Si alguna tiene que atacar con mas ahínco a la dictadura militar es la mujer accciondemocratista, ya que ella ha visto su hogar violado, su esposo encarcelado y sus hijos atropellados por la fuerza bruta que no ha respetado ni los lugares donde se imparte el pan del saber.

Pero cuando la justicia y la razón nos guía ni el "machete" ni nada que signifique fuerza nos detendrá en nuestra labor. Sepan compañeros y amigos de partido nosotros en todo momento estaremos con Uds. ni un solo instante hemos vacilado ni vacilaremos, estamos con Uds. porque Uds. señalan nuestras esperanzas, la libertad, la de significar y reivindicar a Venezuela, hoy encarnecida por los carujos ambiciosos que solo ven su ambición saciada, no ven a su patria desolada. Nuestro Partido, nuestro pueblo, que desde el nefasto 24 de Nevbre. sufre y anhela la libertad y los horizontes que el pártido supo imprimirle en gallarda lucha.

-o-o-o-o-o-o-o-

VIVA ACCION DEMOCRATICA !!!

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1

25X1A

Romulo Gallegos, presidente de los Venezolanos, volvera al poder porque asi lo quiere el pueblo laborioso y progresista,- el pueblo que repudia todo gesto de traidoneria,- el pueblo que aborrece a los militares corrompidos de la vieja escuela de Gomez.

RETURN TO CIA LIBRARY

Approved For Release 2002/08/14 : CIA-RDP83-00415R003800030005-1